



Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

SESIÓN Nº 1/ 24 de abril 2018

- 1. Hora: 16:00 horas
Lugar de reunión: sala de reuniones Seremi del Medio Ambiente
- 2. Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	CARGO/INSTITUCIÓN	Asistencia
Científicos	Sr. Ignacio Rodriguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	si
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	si
Organización No Gubernamental	Srta. Carolina Carrillo Bravo	Agrupación Parque Urbano y Deportivo Catrico.	si
	Srta. Alejandra Solis Montecinos.	Agrupación Los Ríos Permacultura.	si
Trabajadores	Sra. Yertty Peña Perez	ANEF Región de Los Ríos.	no
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de valdivia AG.	si
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	si
Ministerio	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	si
Secretaría técnica	Srta. Marta Ormazábal Apablaza		si

- 3. Excusas recibidas por inasistencia:

Yertty Peña Perez informa que se encuentra con licencia médica

- 4. Preside la sesión el Seremi del Medio Ambiente dado que aún no se elige presidente/a y secretario/a



5. Tabla

- Bienvenida y presentación de integrantes de Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente. (10 min.)
- Antecedentes generales del rol y funcionamiento del CCRMA (10 min.)
- Propuesta de calendarización de reuniones ordinarias (5 min.)
- Propuesta metodológica para la elaboración de observaciones de Norma Secundaria de Calidad Ambiental de La Cuenca del Río Valdivia por parte del CCRMA (5 min.)
- Antecedentes generales Norma Secundaria de Calidad Ambiental de La Cuenca del Río Valdivia (30 min.)
- Acuerdos sesión (10 min.)
- Varios

6. Reseña de lo tratado

6.1 Bienvenida y presentación de integrantes de Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente. Cada uno de los nuevos integrantes del Consejo consultivo regional del medio Ambiente de Los Ríos saluda y se presenta.

6.2 Antecedentes generales del rol y funcionamiento del CCRMA (10 min.): la Secretaria técnica da a conocer algunos antecedentes respecto del rol y funcionamiento, específicamente:

Que el Consejo Consultivo regional del medio Ambiente corresponde a una instancia representativa de los distintos sectores de la sociedad a nivel nacional o regional. Su finalidad es debatir y pronunciarse de manera no vinculante sobre temas de relevancia ambiental.

El Artículo 78 de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, señala que el CCRMA estará integrado por:

- a) Dos científicos
- b) Dos representantes de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro que tengan por objeto la protección o estudio del medio ambiente.
- c) Dos representantes del empresariado.
- d) Dos representantes de los trabajadores.
- e) Un representante del Ministro del Medio Ambiente.

Conforme al Artículo 21. del decreto 25/2011 MMA

Que dentro de las responsabilidades Consejo Consultivo Regional le corresponde:

- a) Absolver las consultas que le formulen el Intendente, el Gobierno Regional y el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente;
- b) Emitir su opinión sobre los anteproyectos de ley y los anteproyectos de decretos supremos que fijen normas secundarias de calidad ambiental, de preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental, de planes de prevención y de descontaminación, de regulaciones especiales de emisiones y de normas de emisión, que afecten al territorio regional y les sean sometidos a su conocimiento;
- c) Pronunciarse, de oficio, sobre temas ambientales de interés general con alcance en la región. Se pondrá en tabla el tema respectivo cuando así lo hayan solicitado a lo menos 5 consejeros; y
- d) Ejercer todas las demás funciones que le encomiende el Ministerio y la ley.

En cuanto a la Organización Consejo Consultivo

El CC Regionales deberá designar: un Presidente y un secretario



Sobre Quórum

a. Quórum para sesionar: Permite abrir la sesión y debe mantenerse al menos al momento de tomar los acuerdos. (50% + 1).

b. Quórum Para votar: Mayoría absoluta de los presentes (50% + 1).

En caso de empate decidirá el voto del Presidente.

Los consejeros pueden ser reemplazados en su cargo en ciertos casos:

- Ausencia injustificada a dos sesiones.
- Ausencia reiterada, es decir a más del 50% de las sesiones en un año.
- Si se encontrara impedido de ejercer su cargo en forma definitiva.

6.3 Propuesta de calendarización de reuniones ordinarias (5 min.)

Se acuerda realizar al menos una reunión mensual la cuarta semana del mes, día miércoles a las 16:30 horas.

6.4 Propuesta metodológica para la elaboración de observaciones de Norma Secundaria de Calidad Ambiental de La Cuenca del Rio Valdivia por parte del CCRMA (5 min.)

Fecha	Propuesta temática
Miércoles 23 de mayo 16:00 a 17:30 horas.	Presentación Anteproyecto Norma Secundaria de Calidad Ambiental de La Cuenca del Rio Valdivia por parte del CCRMA. Formalización de opinión del Consejo
Miércoles 20 de junio 16:00 a 17:30 horas.	Proceso de inducción sobre materias y áreas de trabajo del Ministerio del Medio Ambiente Varios (Consultas Públicas u otros)
Miércoles 25 de julio 16:00 a 17:30 horas.	Proceso de inducción materias y áreas de trabajo del Ministerio del Medio Ambiente Varios (Consultas Públicas u otros)

6.5 Antecedentes generales Norma Secundaria de Calidad Ambiental de La Cuenca del Rio Valdivia: La Sra. Silvia Benitez, profesional de la Seremi, presenta el anteproyecto y da respuesta a consultas generadas, se adjunta presentación al acta.

Varios: No hay

7. Acuerdos: se aprueba propuesta metodológica para la elaboración de observaciones de Norma Secundaria de Calidad Ambiental de La Cuenca del Rio Valdivia por parte del CCRM.

Siendo las 18:00 horas se da por concluida la sesión.

Sra. Stella Januario da Silva
Científicos

Sr. Ignacio Rodriguez Jorquera
Científicos



Srta. Carolina Carrillo Bravo
Organización No Gubernamental

Srta. Alejandra Solis Montecinos.
Organización No Gubernamental

Sra. Yerty Peña Perez
Trabajadores

Sr. Jorge Salazar Ruiz
Empresariado

Sr. Francisco Isla Cortés
Empresariado

Sr. Daniel del Campo Akesson
Ministerio



Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

SESIÓN Nº 3/ 20 de junio de 2018

- 1. Hora: 16:30 horas
Lugar de reunión: sala de reuniones Seremi del Medio Ambiente
- 2. Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	CARGO/INSTITUCIÓN	Asistencia
Científicos	Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	si
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	si
Organización No Gubernamental	Srta. Carolina Carrillo Bravo	Agrupación Parque Urbano y Deportivo Catrileo.	si
	Srta. Alejandra Solis Montecinos.	Agrupación Los Ríos Permacultura.	no
Trabajadores	Sra. Yerty Peña Perez	ANEF Región de Los Ríos.	si
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	si
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	si
Ministerio	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	si
Secretaria técnica	Srta. Marta Ormazábal Apablaza		si

- 3. Excusas recibidas por inasistencia:
- 4. Preside en primera instancia la sesión el Seremi del Medio Ambiente, posteriormente la nueva presidenta del Consejo, la Srta. Carolina Carrillo
- 5. Tabla



- Elección de presidente/a y secretario/a del Consejo Consultivo
- Análisis y opinión del Consejo Consultivo sobre Anteproyecto NSCA Cuenca del Río Valdivia
- Varios

6. Reseña de lo tratado y acuerdos

Elección de Presidente y secretario:

Se acuerda realizar la elección de Presidente y Secretario del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de los Ríos en esta sesión y no aplazar más esta definición dado que se requiere contar con estos cargos para avanzar en los temas y objetivos que el CCRMA defina para este periodo.

Por unanimidad se elige como presidenta del consejo a la Srta. Carolina Carrillo, Ingeniero Ambiental, Magister en Ingeniería Ambiental, representante de la Agrupación Parque Urbano y Deportivo Catrileo. Y se elige como secretario al Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera, Director Ejecutivo de Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile quien es Médico Veterinario, Magister en Gestión de Recursos Hídricos, PhD en Estudios interdisciplinarios (Ecotoxicología) y representante del cupo científico.

Ignacio Rodríguez comenta que si bien acepta la nominación y en virtud de que no existe otro candidato, pero que sin embargo establece que debido a su carga de trabajo solicita del mayor apoyo en las labores de secretario del consejo.

Análisis y opinión del Consejo Consultivo sobre Anteproyecto NSCA Cuenca del Río Valdivia:

Se informa que se acordó en la 2da sesión que cada consejero podría enviar sus consultas u observaciones al anteproyecto, previo a esta sesión, para luego ser analizadas.

La secretaria técnica informa que solo se recibió una consulta, enviada en los plazos establecidos, por parte de la Srta. Carolina Carrillo.

Se analiza esta situación. Los consejeros Jorge Salazar y Carolina Carrillo, proponen generar un espacio donde el consejo también pueda escuchar las opiniones de otras entidades representativas de la sociedad civil, lo que permitirá tener una mirada más amplia del tema y más participativa. Se acuerda con el apoyo unánime calendarizar una sesión extraordinaria para escuchar la opinión y argumentos de distintos actores sociales.

Se propone como fecha para la realización de esta actividad el día 1 de agosto, durante un medio día, y se invitara a presentar a dos entidades (personas) por estamento,. Esta será una sesión extraordinaria.

Los detalles metodológicos de esta sesión extraordinaria serán elaborados por la Presidenta con apoyo de la secretaria técnica

Se acuerda que los representantes de cada estamento evaluarán en conjunto la persona a invitar a exponer sobre su opinión del Anteproyecto NSCA Cuenca del Río Valdivia

Se acuerda que en sesión siguiente a la sesión extraordinaria, se emitirá una opinión sobre el anteproyecto que será derivada al ministerio del medio Ambiente.

Varios: se realiza fotografía oficial

Se incorporarán como adjunto las consultas individuales en torno al Anteproyecto NSCA Cuenca del Río Valdivia (que serán enviadas en los plazos entregados a la Seremi) para su posterior respuesta por parte de la profesional a cargo del tema



Siendo las 18:00 horas se da por concluida la sesión.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Carolina Carrillo Bravo".

Srta. Carolina Carrillo Bravo
Organización No Gubernamental
Presidenta

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Ignacio Rodríguez Jorquera".

Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera
Científicos
Secretario

Sra. Yerty Peña Perez
Trabajadores

Sra. Stella Januario da Silva
Científicos

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to read "Jorge Salazar Ruiz".

Sr. Jorge Salazar Ruiz
Empresariado

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Francisco Isla Cortés".

Sr. Francisco Isla Cortés
Empresariado

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Daniel del Campo Akesson".

Sr. Daniel del Campo Akesson
Ministerio del Medio Ambiente



Acta de Sesión Extraordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 1/ 1 de agosto de 2018

- 1. Hora: 09:00 horas
Lugar de reunión: Auditorium Contraloría Regional
- 2. Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	CARGO/INSTITUCIÓN	Asistencia
Científicos	Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	si
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	no
Organización No Gubernamental	Srta. Carolina Carrillo Bravo	Agrupación Parque Urbano y Deportivo Catrico.	si
	Srta. Alejandra Solis Montecinos.	Agrupación Los Ríos Permacultura.	si
Trabajadores	Sra. Yerty Peña Perez	ANEF Región de Los Ríos.	si
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	si
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	si
Ministerio	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	si
Secretaría técnica	Srta. Marta Ormazábal Apablaza		si

- 3. Excusas recibidas por inasistencia:

Se excusa la Sra. Stella Januario da Silva

- 4. Preside la sesión la presidenta del Consejo, la Srta. Carolina Carrillo
- 5. Tabla



- Presentación de invitados de cada estamento para exponer observación y opinión respecto del anteproyecto de la norma secundaria de calidad ambiental de la cuenca del río valdivia
- Vario

6. Reseña de lo tratado y acuerdos

Invitados:

Leonardo Díaz, director de CODEPROVAL

Mauricio Soto, Sociedad Ecológica de Chile

Jorge Cáceres, del Centro SOFOFA de Ambiente y Energía.

La sesión comienza a la 9:30 horas en el auditorio de la contraloría. La primera palabra la toma el SEREMI, Sr. Daniel del Campo, quien destaca su calidad de miembro y que la sesión ha sido convocada por los consejeros.

Continúa la presidenta del consejo, Srta. Carolina Carrillo, exponiendo la finalidad de la sesión extraordinaria, menciona que esta sesión ha sido convocada de manera de que los consejeros tengan una opinión informada de las distintas posiciones existentes al respecto de la norma secundaria. También informa que están confirmados los invitados por CODEPROVAL, SOFOFA y La Sociedad de Ecología de Chile, todos los cuales pueden permanecer durante todo la jornada en calidad de oyentes.

Marta Ormazábal comenta sobre las excusas recibidas por parte de otros invitados.

Comienza comentando Leonardo Díaz, en su calidad de director de CODEPROVAL. Menciona la importancia de las acciones legales que se han interpuesto en relación al proyecto de norma secundaria. Continúa mencionando que “en términos generales, en esta norma no se visualizan cuestiones fundamentales dentro de los criterios de diseño, por ejemplo, el planteamiento de los objetivos de la norma son difusos” ¿por qué están haciendo esta norma? ¿Cuáles son los objetos de protección de la norma?”

Menciona sobre los dos aspectos importantes de la norma, el aspecto técnico y el aspecto legal. “la empresa ha entregado documentos. Además, se ha entregado una carta. Legalmente, esta nueva norma no acoge el pronunciamiento del dictamen final de la corte suprema. Principalmente no acogió principios de eficiencia y gradualidad definidos en la ley 19.300. La norma es idéntica a la anterior, excepto por los valores para el zinc. Judicialmente la norma constituye un desacato al fallo. No se pueden determinar los costos económicos, no tiene evaluación de costos para la industria”

Continúa exponiendo “Técnicamente el fundamento de protección ambiental no se basa en fundamentos científicos, omitiendo antecedentes posteriores al 2009, que son válidos desde el punto de vista científico. También existe deficiencia en los parámetros utilizados,



algunos parámetros están en excesos y otros en déficit. Tampoco están claros los aportes de fuentes difusas aguas arriba del sector normado”

El Sr. Leonardo D. finaliza declarando su disponibilidad y la del sector que representa para la formación de mesas de trabajo para discutir estos temas, incluyendo: “las bases mismas de los objetivos y los objetos de protección, los que necesitan claridad.”

El Sr. Jorge Salazar menciona estar muy de acuerdo con lo expuesto por el Sr Díaz expresando que no logra ver los beneficios de la norma.

Sr. Díaz agrega que esta norma aún posee muchas incertidumbres como los parámetros mineralógicos, el déficit de monitoreo, control de desagües del lago Riñihue, existiendo 4 parámetros superados en estado natural en ambientes prístinos.

Ignacio Rodríguez consulta al Sr Díaz si pudiese dar ejemplos de costos económicos no analizados e información científica no incluida.

Sr. Díaz responde: Existen ejemplos de empresas que han invertido alrededor de 5 millones de dólares en filtros para lograr dilución de parámetros y la línea base no cambia.

“En términos de información científica, no se han usado los informes del monitoreo realizado por la UACH (2009 al presente). Además, en el primer tramo del río San Pedro, la Universidad de Concepción (EULA) posee información de parámetros que ya están superados. Existen tramos muy difíciles y ríos físicamente muy diferentes, ríos caudalosos vs el río Cruces”

Continúa la exposición del Sr Mauricio Soto, quien comienza destacando que el objetivo de la norma, establecido por ley, cual es la protección de los sistemas naturales. Se busca proteger los servicios ecosistémicos y la salud de la población. Existen costos asociados a los servicios de producción convencional. Expone el ejemplo de la falta de agua en Petorca y como la falta de control en la obtención de derechos de agua, sumado a la sequía generó un problema mayor en ese sector con costos mucho más altos por reparar. La calidad del agua se afectará si o si al aumentarse la cantidad de industrias. Esta norma solo coloca parámetros fijos, nos ayudará a resguardar la protección de servicios eco sistémicos, servicios eco sistémicos para mantener los sistemas productivos”

“Debemos prevenir estos efectos. Si hay parámetros sobrepasados, estos deben ser revisados, pero sin norma, no se puede actuar” “Necesitamos un cambio de paradigma, un río limpio no es gratuito y se relaciona con la salud humana.

Salazar replica: Las fuentes de emisiones ya son controladas a través de otro decreto supremo

A continuación presenta el representante de la SOFOFA, Jorge Cáceres, del Centro SOFOFA de Ambiente y Energía.

Comienza exponiendo la idea de compatibilizar la protección ambiental con el fomento productivo. También menciona las limitaciones del SEIA, el que “posee exigencias insuficientemente fundadas, sin protocolos de aseguramiento de la calidad, todo lo cual se traduce en obstáculos a la inversión. Debe existir un enfoque de armonización entre protección y crecimiento”

Continúa mencionando que los límites máximos y mínimos de los parámetros poseen limitada fundamentación científico-técnica. “en ocasiones, estos límites son cercanos al



límite de detección instrumental” También menciona que los niveles “background” son altos.

“Por ejemplo, 27 partes por millón para el Arsénico vs la norma canadiense que estipula 12 ppm”

“Hacen falta redes de monitoreo, redes ad-hoc diseñadas para las diferentes cuencas y buenas líneas bases (sistemático) con carácter normativo”

Declara que compartirá la presentación. Expresa que el SEIA está hipertrofiado y que son necesarios análisis de fondo de los criterios. “Existen 14 RCAs con criterios muy dispersos, entonces ¿cómo se fiscaliza?”

Muestra diferencias de un estudio inter laboratorio con diferencias en las mediciones (todos los laboratorios certificados con diferentes certificaciones, no muestra referencia del estudio) QC/QA débiles (Quality Control/ Quality Assurance)

Luego muestra la experiencia de Finlandia, y los “supersites” y bancos de proyectos con compensación de emisiones. La idea es generar capacidades para el diseño de normas.

Daniel del Campo comenta la presentación y destaca que el presentador tomó más tiempo que el estipulado para cada invitado.

A continuación se dan excusas por la ausencia del representante de las ONGs Pedro Guerra y se acuerda el tiempo mínimo para recibir información de la norma

Finalmente, se discute brevemente acerca del representante del consejo que podrá participar en el consejo para el cambio climático, diálogos del cambio climático. Se decidirá en la siguiente sesión.

Varios:

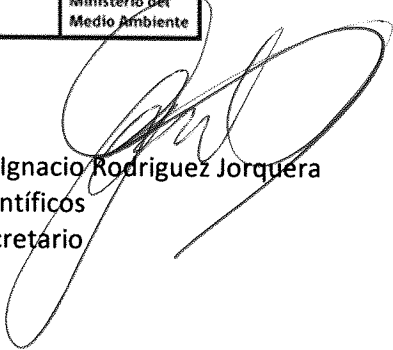
Se informa que el Consejo debe definir un representante entre sus miembros para integrar el Comité Regional de Cambio Climático. Se acuerdo resolver en próxima sesión.

Siendo las 18:00 horas se da por concluida la sesión.

Srta. Carolina Carrillo Bravo
Organización No Gubernamental
Presidenta

Srta. Alejandra Solis Montecinos.
Organización No Gubernamental

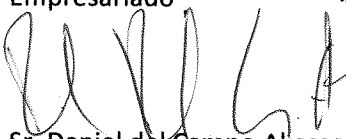



Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera
Científicos
Secretario

Sra. Yerty Peña Perez
Trabajadores


Sr. Jorge Salazar Ruiz
Empresariado


Sr. Francisco Isla Cortés
Empresariado


Sr. Daniel del Campo Akesson
Ministerio del Medio Ambiente



Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

SESIÓN Nº 4/ 4 de octubre de 2018

- 1. Hora: 16:15 horas
Lugar de reunión: sala de reuniones Seremi del Medio Ambiente
- 2. Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	CARGO/INSTITUCIÓN	Asistencia
Científicos	Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	si
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	si
Organización No Gubernamental	Srta. Carolina Carrillo Bravo	Agrupación Parque Urbano y Deportivo Catrico.	si
	Srta. Alejandra Solis Montecinos.	Agrupación Los Ríos Permacultura.	si
Trabajadores	Sra. Yerty Peña Perez	ANEF Región de Los Ríos.	no
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	si
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	si
Ministerio	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	si
Secretaría técnica	Srta. Marta Ormazábal Apablaza		si

- 3. Excusas recibidas por inasistencia:
- 4. Preside la presidenta del Consejo, la Srta. Carolina Carrillo
- 5. Tabla



- Presentación, análisis y opinión del Consejo Consultivo sobre Anteproyecto NSCA Cuenca del Río Valdivia
- Varios

6. Reseña de lo tratado y acuerdos

Análisis y opinión del Consejo Consultivo sobre Anteproyecto NSCA Cuenca del Río Valdivia:

Se presenta información por parte de la profesional de la Seremi del medio Ambiente, Silvia Benitez, sobre el Anteproyecto NSCA cuenca del Río valdivia a los consejeros.

Loa asistencias realizan consultas y comentarios en el transcurso de la presentación:

- Se consulta por parte de Ignacio Rodriguez y Francisco Isla, sobre posibles fuentes contaminantes como antibióticos y productos de uso personal.
- Se destaca por parte de Francisco Isla la necesidad de prevención antes de que se genere alguna contaminación.
- En especio se dialoga en torno a la contaminación de fuentes difusa, como por ejemplo de la industria acuícola.
- Se destaca la necesidad de abordar el tema de prevención y/o descontaminación de forma transversal, con los actores relevantes para abordar la contaminación difusa.
- Se da respuesta informando que el rol del Estado se enmarca en lo que la ley permite, por lo tanto es importante contar con la norma, y consecuentemente con un plan de prevención o de descontaminación, en la que participarán en su elaboración los distintos actores que tienen algún grado de incidencia en cuanto a contaminantes de fuentes puntuales y fuentes difusas

No se logra finalizar la presentación, por lo cual se acuerda desarrollar una sesión extraordinaria para el día miércoles 9 de octubre a las 10 horas, donde la profesional de la Seremi finalice su presentación, y posteriormente se generen las opiniones, observaciones y aportes por parte del Consejo Consultivo. Se señala por parte de la presidenta la necesidad de ir cerrando este proceso para enviar la opinión de la región al Ministerio.

Lugar de reunión a confirmar.

El seremi Daniel Del Campo se justifica dado que ese día tiene compromisos ya agendados.

Varios:

Se enviará PPT del Anteproyecto NSCA Cuenca del Río Valdivia a los Consejeros

Siendo las 18:00 horas se da por concluida la sesión.

Srta. Carolina Carrillo Bravo
Organización No Gubernamental
Presidenta



Sr. Ignacio Rodriguez Jorquera
Científicos
Secretario

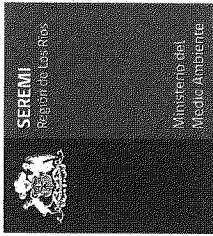
Sra. Yerty Peña Perez
Trabajadores

Sra. Stella Januario da Silva
Científicos

Sr. Jorge Salazar Ruiz
Empresariado

Sr. Francisco Isla Cortés
Empresariado

Sr. Daniel del Campo Akesson
Ministerio del Medio Ambiente



REUNIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO REGIÓN DE LOS RÍOS 2018-2020

FECHA: 04 de octubre 2018 SESIÓN N° 4

ESTAMENTO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
Científicos	Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.		
	Sra. Stella Januario da Silva	Universidad San Sebastián Sede Valdivia.		
Organización No Gubernamental	Srta. Carolina Carrillo Bravo	Parque Urbano y Deportivo Catraco.		
	Srta. Alejandra Solis Montecinos.	Los Ríos Permacultura.		
Trabajadores	Sra. Yerty Peña Perez	ANEF Región de Los Ríos.		
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.		
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.		
Ministerio Del Medio Ambiente	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos		
Secretaría Técnica	Srta. Marta Ormazábal Apablaza	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos		



Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

SESIÓN Nº 5/ 14 de noviembre de 2018

- 1. Hora: 16:45 horas
Lugar de reunión: sala de reuniones Seremi del Medio Ambiente
- 2. Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	CARGO/INSTITUCIÓN	Asistencia
Científicos	Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	si
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	no
Organización No Gubernamental	Srta. Carolina Carrillo Bravo	Agrupación Parque Urbano y Deportivo Catrico.	si
	Srta. Alejandra Solís Montecinos.	Agrupación Los Ríos Permacultura.	no
Trabajadores	Sra. Yerty Peña Perez	ANEF Región de Los Ríos.	si
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	si
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	si
Ministerio	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	si
Secretaría técnica	Srta. Marta Ormazábal Apablaza		si

- 3. Excusas recibidas por inasistencia:
- 4. Preside la presidenta del Consejo, la Srta. Carolina Carrillo
- 5. Tabla



- a) Responsable y redacción de Actas de Consejo Consultivo
- b) Análisis y opinión del Consejo Consultivo sobre Anteproyecto NSCA Cuenca del Río Valdivia
- c) Anteproyecto del Decreto Supremo que establece las metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de neumáticos
- d) Presentación de carta de remitida por la Cooperativa de Reciclaje Valdivianos Sin Basura, dirigida al CCRMA

6. Reseña de lo tratado y acuerdos

Responsable y redacción de Actas de Consejo Consultivo:

se plantea por parte de la secretaria técnica del Consejo Consultivo, la necesidad de llegar a un acuerdo respecto del formato de las actas, dado que durante los últimos cuatro años, el acta se ha desarrollado enunciando los temas, entregando una breve descripción del desarrollo de la sesión y enfatizando en los acuerdos y compromisos, la cual era revisada complementada por la secretaria del consejo y el presidente del consejo anterior, Mauricio Soto.

Ignacio Rodriguez considera positivas las actas narrativas, ya que identifican el detalla y las opiniones, esa forma permite suscribir el acta, ya que el contexto es importante. Se refiere a que debido a otras responsabilidades no puede comprometerse completamente con la tarea de redactar el acta.

Daniel Del Campo propone que todos contribuyamos en la elaboración del acta. Que esta sea entregada en digital a los consejeros, bajo el formato que se tiene hasta, y con los recogidos por Marta en reunión, y enviarla a todos los consejeros para que incorporen sus aportes.

Acuerdo:

Se apoya la moción y se acuerda que este borrador de acta se enviará una semana antes de la sesión, y se esperarán los aportes hasta un día antes de la siguiente sesión del Consejo Consultivo.

Análisis y opinión del Consejo Consultivo sobre Anteproyecto NSCA Cuenca del Río Valdivia:

La presidenta del Consejo, Carolina Carrillo expone que es importante tratar el tema de las observaciones sobre el Anteproyecto de las NSCA de la cuenca del Río valdivia, y los plazos que debemos cumplir para enviarlas al Ministerio. Plantea que es necesario definir una metodología para dar la opinión.

Se otorga la palabra a los consejeros:

Francisco Isla plantea que es importante tener toda la información respecto del proceso, por ejemplo los resultados de la Consulta Indígena y posteriormente agruparnos en distintos temas, pero con toda la información disponible.

Jorge Salazar, señala que esta de acuerdo con que se defina una metodología, la que pudiera estar agrupada según entidades: empresarios, investigadores, trabajadores, ONGs. Reitera solicitud de documento de respuestas a la Consulta Pública y pide que esta información se solicite.

Yerti...: plantea que para ella es importante la consulta indígena. Y opina que es más valido generar observaciones teniendo los aportes de la Consulta Pública e indígena. Le parece muy bien trabajar en grupos.

Ignacio: señala que quiere saber cuándo se contara con el contenido de todas las preguntas y respuestas. Acoge la metodología propuesta. También expone que es necesario visualizar el proceso, y considera que sería ideal dar una opinión clara de lo que consideran bien y lo que



no. También propone que debemos tomar una decisión propia, y que cada uno opine en los aspectos que puede conocer en mejor detalle.

Daniel Del Campo señala que lo primero que quiere aclarar es el proceso formal de elaboración de normas, y expone que primero se genera el anteproyecto y este es consultado a distintos grupos, a través de las consultas públicas, a los consejos consultivos y otras instancias. En este caso el Consejo Consultivo debe referirse al Anteproyecto y no a las opiniones formuladas por otras entidades, y posteriormente el ministerio da respuesta a las distintas instancias que han participado. Por lo tanto, la información a consultar es el anteproyecto, ya que el mandato es opinar sobre el anteproyecto. Le parece bien generar opinión por grupos. Por último explica que si bien es relevante el proceso de Consulta Pública y de Consulta indígena, el CCRMA no debe opinar sobre estos y sus resultados.

Jorge reitera que es importante contar con esas respuestas del ministerio a la C.P., por ejemplo es importante conocer el tema de los beneficios y costos de la Norma. Expone que su opinión es que el consejo cuente con toda la información.

Yerti: señala que le interesa la información de la consulta pública porque no quiere que se le escapen cosas, le interesa los insumos de este proceso, porque así puede abordarlos y estudiarlos. Da a conocer que este tema lo conversó con otro colega. Las respuestas de la consulta Indígena y de la Consulta Pública nos ayudarán al análisis adecuado, y si no cuenta con estos no se sentirá capacitada para hacerlo.

Daniel advierte que es posible que el ministerio pudiera determinar continuar adelante con el proceso y sus correspondientes etapas, por lo que pide que este planteamiento se explicita.

Jorge manifiesta que si el ministerio no quiere tener nuestra opinión, no sería positivo. Dice que tenemos que definir una metodología y para eso se solicita insumos.

Daniel Del campo señala que metodológicamente este planteamiento no está reglamentado, en específico que “este consejo ha decidido esperar esta información”. Por lo que reitera la necesidad de dejar en acta todo lo realizado a la fecha.

Carolina Carrillo propone darnos plazos, ver la forma en que el ministerio evalúe el cómo hacer que estos procesos sean más participativos, y redactar dando cuenta de una línea a seguir y con el ánimo de explicar...

Daniel Del campo indica que en cuanto a plazos, este tendría que ser posterior a la Consulta indígena, probablemente posterior a abril.

Carolina propone redactar una carta que documente lo realizado en torno al anteproyecto a la fecha, el contexto local y lo que se requiere y necesita.

Jorge insiste en que debe expresarse que no se ha entregado lo solicitado.

Marta plantea que si se han realizado las gestiones, pero aún no se ha finalizado el documento de las respuestas a la consulta pública.

Ignacio plantea que en lo personal, identifica que hay una presión social sobre esta temática, por lo cual es necesario tomarse el tiempo necesario ya que tiene relación con la complejidad del tema. También señala que esta opinión que surja del CCRMA es pública y hay que ver la forma de comunicarlo.

Daniel complementa que efectivamente este es un procedimiento de carácter público.

Yerti coincide en que es público, y plantea que es válido decir públicamente que estamos trabajando en la elaboración de la opinión.



Carolina en este sentido señala que será necesario asesorarnos para evaluar cómo vamos a comunicar lo que estamos haciendo y la opinión.

Daniel sugiere que se fije una próxima sesión para que podamos construir el borrador del documento de lo observado a la fecha.

Acuerdos: elaborar carta dirigida al subsecretario, la cual debe ser firmada por todos los integrantes del Consejo Consultivo, esta carta debe contener un resumen de todo lo realizado por el consejo en torno al Anteproyecto NSCA de la cuenca del Río Valdivia, solicitando un tiempo para generar la opinión, en específico que finalice un mes posterior al cierre del proceso de Consulta indígena.

El plazo para enviar propuesta de carta por parte de Carolina Carrillo es el 23 de noviembre, y para realizar las observaciones el 29 de noviembre, con la finalidad de poder enviarla al subsecretario el 30 de noviembre.

Anteproyecto del Decreto Supremo que establece las metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de neumáticos

Daniel del Campo entrega algunos antecedentes sobre el Anteproyecto del DECRETO SUPREMO QUE ESTABLECE METAS DE RECOLECCIÓN Y VALORIZACIÓN Y OBLIGACIONES ASOCIADAS DE NEUMÁTICOS. Señala que en el marco de la ley 20.920, ley marco de gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje se elaboró el anteproyecto del primer decreto supremo sobre la Responsabilidad Extendida del Productor (REP). El principal instrumento de la ley es la REP, un instrumento económico de gestión de residuos que obliga a los productores (fabricantes e importadores) de ciertos productos, llamados prioritarios, a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados de sus productos.

Se proponen seis productos prioritarios:

- 1) Aceites lubricantes,
- 2) Aparatos eléctricos y electrónicos
- 3) Baterías
- 4) Pilas
- 5) Envases y embalajes
- 6) Neumáticos

Se definieron estos productos porque son de consumo masivo, de volumen significativo, la mayoría (cuatro de ellos) son residuos peligrosos y son factibles de valorizar.

Los productores deben cumplir las metas a través de un sistema de gestión, y lo puede hacer en forma colectiva o individual.

La obligación aplica tanto a los neumáticos que forman parte integrante de un vehículo o maquinaria de cualquier tipo como a los neumáticos de reposición. No aplica a neumáticos de bicicletas, sillas de ruedas y similares ni a neumáticos macizos.

Acuerdo: se propone cumplir con los plazos de consulta pública, y elaborar opinión a más tardar el 16 de noviembre y enviar carta con consensos el día lunes 19 de noviembre.

Presentación de carta de remitida por la Cooperativa de Reciclaje Valdivianos Sin Basura, dirigida al CCRMA

Carolina Carrillo presenta carta que fue enviada al CCRMA para su análisis y respuesta. Hace lectura de la carta y solicita pronunciarse y hacer las gestiones para dar respuesta a esta consulta.

La carta señala que Cooperativa de Reciclaje Valdivianos Sin Basura, solicita debatir y pronunciarse sobre la situación, avances y beneficios del proyecto "Centro de Valorización de Materiales Reciclables Los Ríos" a fin de esclarecer el futuro del proyecto



Daniel informa que este Centro tuvo evaluación ambiental... Que el presupuesto inicial fue de 500 millones y hoy se requieren 50 millones más. Se cuestiona el modelo de gestión
Hay aprensiones en cuanto a cómo va a funcionar.

Acuerdo: derivar la pregunta a Asociación de Municipios

Varios:

Siguiente sesión del jueves 20 de diciembre a las 16:30 horas en la seremi.

Siendo las 18:30 horas se da por concluida la sesión.

Srta. Carolina Carrillo Bravo
Organización No Gubernamental
Presidenta

Sr. Ignacio Rodriguez Jorquera
Científicos
Secretario

Sra. Yerty Peña Perez
Trabajadores

Sra. Stella Januario da Silva
Científicos

Sr. Jorge Salazar Ruiz
Empresariado

Sr. Francisco Isla Cortés
Empresariado

Sr. Daniel del Campo Akesson
Ministerio del Medio Ambiente





REUNIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO REGIÓN DE LOS RÍOS 2018-2020

FECHA: 14 de noviembre 2018 SESIÓN N° 5

ESTAMENTO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Científicos	Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	
	Sra. Stella Januario da Silva	Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	
Organización No Gubernamental	Srta. Carolina Carrillo Bravo	Parque Urbano y Deportivo Catrileo.	
	Srta. Alejandra Solís Montecinos.	Los Ríos Permacultura.	
Trabajadores	Sra. Yerty Peña Pérez	ANEF Región de Los Ríos.	
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	
Ministerio Del Medio Ambiente	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	
Secretaría Técnica	Srta. Marta Ormazábal Apablaza	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	



Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

SESIÓN Nº 1/ 27 marzo de 2019

- 1. Hora: 16:10 horas
Lugar de reunión: sala de reuniones Seremi del Medio Ambiente
- 2. Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	CARGO/INSTITUCIÓN	Asistencia
Científicos	Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	sí
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	sí
Organización No Gubernamental	Srta. Carolina Carrillo Bravo	Agrupación Parque Urbano y Deportivo Catrío.	sí
	Srta. Alejandra Solís Montecinos.	Agrupación Los Ríos Permacultura.	no
Trabajadores	Sra. Yerty Peña Perez	ANEF Región de Los Ríos.	sí
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	sí
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	sí
Ministerio	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	sí
Secretaría técnica	Carlos Sotomayor	Seremi Medio Ambiente Los Ríos	sí

- 3. Excusas recibidas por inasistencia:
No hay excusas
- 4. Preside la presidenta del Consejo, la Srta. Carolina Carrillo
- 5. Tabla



- a) Cuenta de gestión del CCMA 2018, y avance del pronunciamiento del Consejo ante la NSCA.
- b) Calendario de sesiones abril- diciembre 2019
- c) Actualización Reglamento de sala
- d) Varios

6. Reseña de lo tratado y acuerdos

Seremi Daniel Del Campo da inicio a la reunión, en espera de la presidenta, que avisó su retraso.

Pide la palabra la consejera Yerty Peña y explica que al no ser parte de la directiva de la ANEF, no tiene la libertad de horarios y presenta su renuncia porque no podrá asistir a las reuniones del CCRMA.

Jorge Salazar le comenta si la ANEF conoce las condiciones para nombrar a nuevo consejero.

Seremi agradece a Yerty por el trabajo entregado.

Yerty Peña presenta la carta que será entregada por oficina de parte.

Stella Januario menciona su opción de dejar de pertenecer al CCRMA, y consulta por la elección de un nuevo consejero, señalando su preocupación por tener un representante de la institución que representa.

Seremi explica que el cupo es para la academia, pero que no asegura un cupo para su institución.

Carlos Sotomayor hace un breve resumen de las reuniones de las reuniones que se realizaron durante el 2018.

Carolina abre la discusión respecto a falta de asistencia de consejeros. Y la necesidad de actualizar y validar el reglamento de sala.

Seremi hace un resumen respecto a la carta de propuesta y exhibe la misiva en el monitor con los cambios realizados por los consejeros.

Jorge Salazar hace alusión a la posibilidad de entregar ambas cartas, porque no existe un consenso.

El Seremi explica que la carta solo informa el quehacer del Consejo a pesar de no haber consenso, se ha hecho el esfuerzo por contestar y entender la norma.

Jorge Salazar señala que hay un juicio que no es unánime.

Seremi señala que la carta no figura en el expediente. Y retoma la lectura de la carta con los cambios.

Jorge Salazar señala que se entregó una carta por oficina de parte. Y agregó que falta información sobre la Consulta Pública y la Consulta Indígena.

Respecto a esa carta, el Seremi señala que no fue de consenso.



Jorge Salazar señala que sí fue de consenso, que estuvo firmada por la mayoría de los consejeros, pregunta si se envió.

El Seremi responde que la carta no fue enviada al subsecretario.

Jorge Salazar señala que no le parece que la carta no se haya enviado. Explica que es un tema delicado.

Carolina Carrillo expone que existen dos cartas y que hay que dejar constancia de su existencia. Explica que la carta no aborda el contenido de la norma, sino hace una cronología del trabajo realizado durante el 2018.

Ignacio Rodríguez explica que no tuvo acceso al borrador de la primera carta. Explica que si hay disenso debe quedar estipulado en la misiva.

Carolina Carrillo comenta que ha sido complicado el proceso. Señala que hay una responsabilidad del Consejo en responder la carta. Propone que las dos cartas corran de forma paralela.

Stella Januario expresa que está de acuerdo con lo que afirma Ignacio. Señala que esto ha sido una pérdida de tiempo.

Carolina Carillo propone reducir la segunda carta y solo mencionar en lo que se ha estado trabajando.

Jorge Salazar repite que le parece delicado que la primera carta haya quedado en la Seremi.

El Seremi responde que el proceso no fue el adecuado.

Jorge Salazar señala que Ignacio sí tuvo acceso a la primera carta y que la carta fue firmada por la mayoría de los consejeros. Sostiene que sabiendo que hay temas importantes, le parece delicado que la carta esté archivada en la Seremi.

Jorge Salazar señala que necesitan información del anteproyecto, porque tiene fuentes extra oficiales que le han señalado que se va cambiar el proyecto.

Seremi asegura que el anteproyecto no se cambia. El anteproyecto luego se transforma en la norma.

Carolina Carrillo pregunta si las opiniones se tomarán en cuenta.

El Seremi explica que el proceso de toma las consideraciones que pueden ser abordadas. El Consejo de Ministro para la Sustentabilidad es la instancia que aprueba el proyecto final.

Carolina Carrillo consulta por los tiempos.

El Seremi señala que los plazos están vencidos.

Ignacio Rodríguez señala que el Consejo está perdiendo la oportunidad de pronunciarse y de entender los alcances que tendrá la norma. Repite que no puede firmar algo que no ha podido trabajar.



Seremi explica que la primera carta no es una opinión del Consejo. Y alienta a los consejeros en tratar de avanzar. Explica que la primera carta puede ser enviada, pero la segunda debería entrar al expediente de la norma.

Ignacio Rodríguez señala que él recibió la primera carta en PDF por lo que no tuvo posibilidad de agregar sus impresiones.

Jorge Salazar explica que la carta informaba sobre las gestiones realizadas y que aún falta información. Señala que es una sorpresa que la primera carta no se haya enviado.

Seremi señala que no hubo una votación para aprobar esa primera carta. Señala que se puede enviar la carta ingresada, pero que se debe trabajar en la carta de consenso del Consejo Consultivo.

Carolina Carrillo expresa que hay frustración, sostiene que se deberían enviar las dos cartas y que la segunda entre en el expediente. Pone en entredicho su presencia en el Consejo.

Stella Januario señala que el tema es complejo, vuelve a señalar que coincide lo expuesto por Ignacio y comenta que no tienen claro lo que va suceder. La carta debe contener las opiniones de cada uno de los consejeros.

Carolina Carillo, expresa que con el afán de avanzar, se podría enviar una carta simplificada, algo más light.

Stella Januario dice que no es un tema para tomarlo a ligera. Expresa que nunca en todos los años que lleva de consejera la habían llamado para decirle algo respecto a los pronunciamientos, pero en esta ocasión si la han llamado para decirle que ponga cuidado con lo que va a decir. Hay variados intereses, no es un tema menor.

Carolina Carrillo sostiene que este tema (redacción de la carta) afecta al clima de trabajo del Consejo.

Ignacio Rodríguez señala que hay temas que no maneja, como el tema económico.

Carolina Carillo lo insta a interiorizarse en la materia para así dar una opinión. Y señala que era responsabilidad del secretario redactar la carta.

Ignacio Rodríguez expresa que no era su responsabilidad la redacción de la carta.

Carolina Carrillo lo conmina a leer el reglamento del Consejo Consultivo.

Ignacio Rodríguez habla que la discusión derivó en un tema personal.

Carolina Carrillo manifiesta su decisión de renunciar, porque ve un Consejo fracturado y que en las condiciones actuales no puede participar. (Abandona la sesión).

Seremi le señala que la renuncia debe ser por escrito para que se concrete. Luego el Seremi propone enviar las dos cartas.

Jorge Salazar concuerda en enviar las dos cartas y que aún se necesita insumos. Señala que no hay que tener miedo a la diversidad y a las distintas opiniones.

Seremi señala que la carta al resumirla, quita los esfuerzos que han hecho.



Stella Januario señala si se puede agregar que la segunda carta, complementa la anterior.

Jorge Salazar señala que sería bueno agregar ese párrafo, que indique que hubo una primera carta.

Seremi propone que para avanzar se modificará la segunda carta y se enviarán las dos juntas. Agregar el trabajo en la nueva y que se sepa que se dio respuesta.

Seremi se compromete que la secretaría técnica enviará el último borrador con los cambios de temporalidad y el nuevo párrafo a más tardar el 29 de marzo. Las correcciones se harán hasta el 05 de abril por parte de los consejeros. La firma se realizará entre el 08 y el 12 de abril en dependencias de la Seremi o puede llevar hasta los lugares de trabajo de los consejeros que así lo soliciten.

Respecto a la Consulta Indígena el Seremi señala que se ha realizado en normalidad. Debería estar cerrando el proceso al final de abril. Con respecto a consulta pública, se supone que el 15 de abril deberían estar las respuestas a la consulta pública. El esfuerzo está puesto en cumplir con lo que dictaminó los tribunales.

Seremi señala que la próxima reunión debería ser en mayo, una vez que se conozca las respuestas de la consulta pública, o de no ser así, se deben reunir durante junio.

Finalizando la reunión el Seremi señala que se deben realizar un mínimo de 4 sesiones del Consejo al año, una por trimestre. Se acuerda hacer la siguiente durante mayo una vez que estén publicadas las respuestas de la consulta pública de la norma.

El secretario técnico enviará el reglamento de sala, para poder aprobarlo en una siguiente sesión.

Seremi señala que habrá Consulta Pública sobre ley marco de cambio climático, se necesita un pronunciamiento del Consejo y se da a conocer que el 07 y 08 de mayo, en La Unión y Valdivia se realizarán los talleres. Seremi explica el funcionamiento de la COP 25.

Se señala que el representante para la participación del CORECC sea Jorge Salazar.

Acuerdos:

Carolina Carrillo se compromete a llamar a Alejandra y ver su posibilidad de participación.

Borrador de carta enviado antes del 29 de marzo. Observaciones hasta el 05 de abril. Disponible para firma entre el 08 y 12 de abril.

Se deben realizar un mínimo de 4 sesiones del Consejo al año, una por trimestre



Srta. Carolina Carrillo Bravo
Organización No Gubernamental
Presidenta

Equolina Jimillo

Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera
Científicos
Secretario

Sra. Yerty Peña Pérez
Trabajadores

Sra. Stella Januario da Silva
Científicos

Sr. Jorge Salazar Ruiz
Empresariado

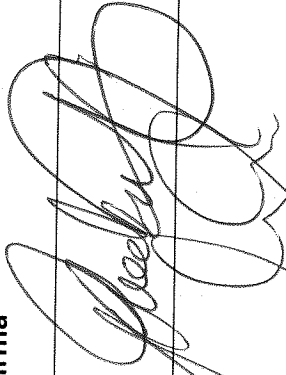
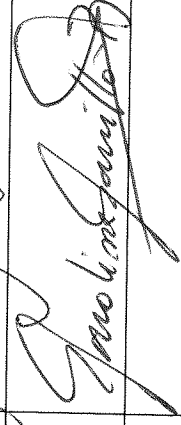
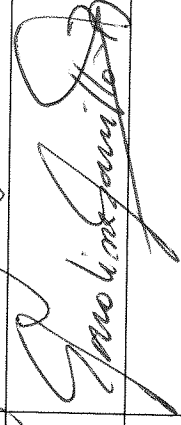
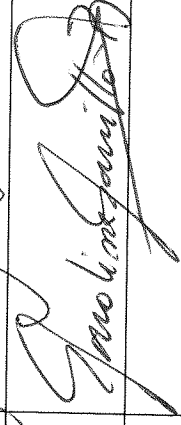
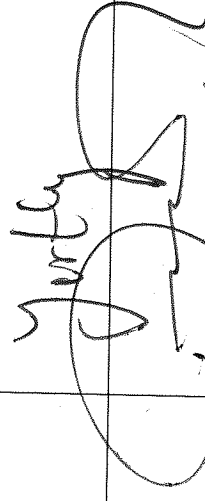
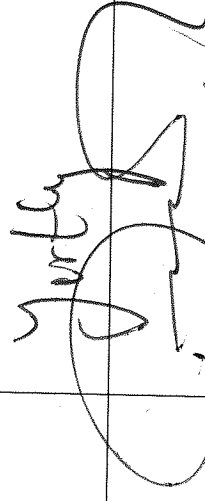
Sr. Francisco Isla Cortés
Empresariado

Sr. Daniel del Campo Akesson
Ministerio del Medio Ambiente

Ullhi

Lista Asistencia Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2019

Fecha 27/03/19 Sesión N° 1

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	Firma
Científicos	Sr. Ignacio Rodriguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	
	Srta. Carolina Carrillo Bravo	Agrupación Parque Urbano y Deportivo Catrico.	
Organización Gubernamental	No	Agrupación Los Ríos Permacultura.	
	Srta. Alejandra Solis Montecinos.		
Trabajadores	Sra. Yerty Peña Perez	ANEF Región de Los Ríos.	
	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	
Empresariado	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	
	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	
Ministerio			
Secretaría técnica	Carlos Sotomayor	Seremi Medio Ambiente Los Ríos	
			

**MEMORANDUM Nº****206****Valdivia,****26 JUN 2019**

**A: SR. FELIPE RIESCO EYZAGUIRRE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE: SR. DANIEL DEL CAMPO ÅKESSON
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

REF: Carta Consejo Consultivo Regional

Junto con saludarle, se adjunta carta emanada del Consejo Consultivo Regional del Ministerio del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, en la cual se da cuenta el trabajo elaborado por este consejo antes de realizar el pronunciamiento al Anteproyecto de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca (NSCA) del Río de Valdivia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**DANIEL DEL CAMPO ÅKESSON
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

CSV/cv

Distribución:

Archivo SEREMI MA, Región de Los Ríos

Valdivia, 24 junio de 2019

Sr. Felipe Riesco E.
Subsecretario
Ministerio del Medio Ambiente
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, le hacemos presente que el motivo de esta misiva es darle a conocer que como Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente (CCRMA) 2018-2020, en la primera sesión del 27 de abril de 2018, se nos entregó el anteproyecto y se solicitó desde su ministerio, emitir nuestra opinión como Consejo Consultivo respecto al Anteproyecto de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca (NSCA) del Río Valdivia.

Al respecto, es necesario precisar algunos puntos:

1. La referida norma entró en vigencia el 27 de noviembre de 2015, sin embargo posteriormente fue anulada por el Tercer Tribunal Ambiental, en respuesta a objeciones interpuestas por la Corporación de Desarrollo de Valdivia (Codeproval) y por la empresa Celulosa Arauco.
2. Considerando las deficiencias sustantivas y adjetivas presentadas en los AGIES, el Tercer Tribunal Ambiental, a través de la sentencia del 29 de septiembre de 2016, da orden al Ministerio de Medioambiente de reanudar, en el más breve plazo posible, la elaboración de un análisis general del impacto económico y social de las normas contenidas en el anteproyecto NSCA, de forma a dar cumplimiento al DS N° 38/2012 MMA.
3. Posteriormente, y en respuesta a las observaciones interpuestas por el Tribunal, el MMA inicia proceso de consulta ciudadana del anteproyecto NSCA. Cabe destacar que, hasta la fecha de presentación de esta misiva, el CCRMA no

ha tenido acceso a las ponderaciones o respuestas a las observaciones realizadas en el marco de la consulta pública.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Consejo Consultivo Regional Ambiental decidió abocarse la tarea de recopilar antecedentes de forma a generar una opinión informada y consensuada sobre el anteproyecto NSCA. Para lo cual, en la primera sesión del CCRMA del año 2018 se acordó que cada consejero enviaría consultas u observaciones al anteproyecto que serían luego analizadas en la siguiente sesión. Sin embargo, la sesión N° 2 debió ser ocupada para presentar la cuenta pública del MMA, lo que resultó en la extensión del plazo de envío de consultas por parte de los consejeros.

En la sesión N° 3 del 20 de junio, la secretaria técnica informa que solo se recibió una consulta, enviada en los plazos establecidos, por parte de la Srta. Carolina Carrillo. Los consejeros Jorge Salazar y Carolina Carrillo, proponen generar un espacio donde el consejo también pueda escuchar las opiniones de otras entidades representativas de la sociedad civil, lo que permitiría tener una mirada más amplia del tema y más participativa. Se acuerda, con el apoyo unánime, calendarizar una sesión extraordinaria para escuchar la opinión y argumentos de distintos actores sociales. Se acuerda que en sesión siguiente a la sesión extraordinaria, se emitirá una opinión sobre el anteproyecto que será derivada al ministerio del Medio Ambiente.

Por lo tanto, en sesión extraordinaria del 1 de agosto de 2018, los consejeros lograron convocar para presentar observaciones a solo tres invitados: Leonardo Díaz por parte de Codeproval, Dr. Mauricio Soto de la Sociedad de Ecología de Chile y Jorge Cáceres del Centro SOFOFA de Ambiente y Energía.

Luego, se solicitó a profesional del departamento de Planes, Normas y Riesgo Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, Sra. Silvia Benitez, aclarar dudas aún existentes entre los consejeros. Su exposición se realiza el 04 de octubre de 2018, durante sección nº4 del CCRMA. Por cuestiones de tiempo se suspende la presentación antes de su término, por lo que se programa una nueva reunión extraordinaria para el 9 de octubre, la cual no pudo llevarse a cabo por falta de quórum.

En las sesiones a las que ha sido convocado este consejo, se han manifestado una serie de interrogantes sobre la propuesta de norma, no quedando en completa claridad por parte de los consejeros los fundamentos que respaldan los parámetros y contaminantes que se regulan con la norma y los antecedentes del AGIES que respaldan el anteproyecto. Dada la cantidad de dudas que aún

persisten respecto de la nueva propuesta de norma, el Consejo no considera pertinente, con la información disponible hasta el momento, emitir de manera responsable una opinión al respecto.

Esto se ratifica también con lo expuesto por su ministerio a través de la División Jurídica según consta en Memorándum N° 499/ 2018 (Se adjunta Memorándum) solicitando nuevamente una extensión de plazo (10 de diciembre 2018) para hacer llegar las observaciones a la SEREMI de la Región.

En sesión del 14 de noviembre de 2018, se acuerda enviar apreciación de la norma, una vez que se entre al CCRMA el compendio de las observaciones ciudadanas entregadas al MMA. Además, se acuerda nueva metodología de trabajo la cual sería discutida en la sesión acordada del 20 de diciembre de 2018, la cual tampoco se pudo efectuar por falta de quórum.

El 05 de diciembre de 2018 es ingresada a oficina de partes una carta (que se adjunta) dirigida al Subsecretario, que manifiesta la opinión de los firmantes, sin embargo, no representa la opinión del pleno del Consejo Consultivo, debido a que no todos los consejeros tuvieron la oportunidad de realizar comentarios o cambios a esa misiva

De forma paralela, la SEREMI del Medio Ambiente comenzó el proceso de consulta indígena, que de acuerdo a lo planificado finalizaría el mes de abril del 2019.

De acuerdo a lo anterior, como Consejo Consultivo con carácter regional, creemos que nuestra opinión no puede generarse sin tener a la vista todas las opiniones devenidas de los procesos antes mencionados que aún se encuentran en ejecución.

De esta manera, le informamos que este consejo consultivo, en última sesión del 27 de marzo de 2019 se determinó que se esperará a contar con los resultados de la consulta indígena y entrega de respuestas a consultas individuales por parte de su Ministerio, antes de emitir un pronunciamiento

Le saluda atentamente,

Srta. Carolina Carrillo Bravo

Presidenta Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente

Agrupación Parque Urbano y Deportivo Catraco.

Firma:

Rut:

Sr. Ignacia

Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.

Firma:

Rut:

Sra. Stella Januario da Silva

Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián

Sede Valdivia.

Firma:

Rut:

Srta. Alejandra Solís Montecinos.

Agrupación Los Ríos Permacultura.

Firma:

Rut:

Sr. Jorge Salazar Ruiz

Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.

Firma:

Rut:

Sr. Francisco Isla Cortés

Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.

Firma:

Rut:

Sr. Daniel del Campo Akesson

Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos

Firma:

Rut:



Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

SESIÓN Nº 3 / 25 septiembre de 2019

1. Hora: 16:15 horas
Lugar de reunión: sala de reuniones Seremi del Medio Ambiente
2. Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	CARGO/INSTITUCIÓN	Asistencia
Científicos	Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	sí
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	sí
Organización No Gubernamental			
	Srta. Alejandra Solís Montecinos.	Agrupación Los Ríos Permacultura.	no
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	sí
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	sí
Ministerio	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	sí
Secretaría técnica	Carlos Sotomayor	Seremi Medio Ambiente Los Ríos	sí

3. Excusas recibidas por inasistencia:
Sin excusas



4. Al inicio no existe presidencia debido a la renuncia de Carolina Carillo

5. Tabla

- Revisión de las respuestas más relevantes del proceso de Consulta Pública de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental del Río Valdivia.
- Breve presentación de agenda COP Regional y de próximo proceso de Consulta Pública (NDC), sobre los compromisos nacionales para disminuir la emisión de carbono.

6. Reseña de lo tratado

Seremi Daniel Del Campo habla sobre la renuncia de la presidenta del Consejo Consultivo, Carolina Carillo. Seremi señala que es necesario nombrar a un presidente interino.

Seremi recordó cómo se compuso el Consejo y cómo se ha ido configurando el quórum, debido a las renunciaciones de Yertty Peña y de Carolina Carrillo, esto con el afán de terminar bien el proceso de trabajo.

Consejeros acuerdan desligar del Consejo a la representante de ONG, Alejandra Solís, debido a sus inasistencias injustificadas y a nula comunicación hacia este consejo.

Stella Januario pregunta sobre la posibilidad de un doble aviso de reunión, en caso para que la institución que representa también se entere de las actividades de los consejeros

Seremi habla de las respuestas a las observaciones y que era la condicionante para pronunciarse sobre la NSCA del Río Valdivia.

Francisco Isla señala que trabajó con Jorge Salazar, pero hay temáticas complejas que se deberían trabajar en grupo.

Seremi propone formato por grupos, sobre todo en preguntas que seas más complejas de entender.

Seremi da a conocer la agenda regional ciudadana de la COP. Explicando el evento y la agenda que se llevará a cabo entre septiembre y noviembre. Agenda ciudadana se enviará a los consejeros por correo electrónico.

Seremi da a conocer la Participación Ciudadana sobre la NDC. Se le enviará invitación a los Consejeros y link de la consulta pública. Seremi propone buscar la forma de como los Consejeros puedan emitir un pronunciamiento.

Jorge Salazar pregunta si se puede sesionar con 5 representantes. Seremi responde que es posible reconfigurar el quórum.

Jorge Salazar acepta ser Presidente Interino del CCRMA.

Jorge Salazar señala que ha estado trabajando en relación a las preguntas. Dice que se podrían enfocar en las más relevantes. Buscar los aspectos más importantes. Jorge habla que se iban a esperar las respuestas de la PAC y también la finalización de la Consulta Indígena, para generar un pronunciamiento.



Jorge Salazar, propone una calendarización de las reuniones desde octubre a enero 2020.

Próximas 3 reuniones.

Fechas:

29 de octubre a las 16:00 horas.

04 de diciembre a las 16 horas.

15 de enero a las 16 horas.

Seremi propone los mecanismos para pronunciarse la NDC, participando de la PAC y ver si se hace en conjunto o por separado.

Jorge señala que es necesario llegar a un consenso respecto como avanzar y trabajar en las respuestas de la Norma. Se propone avanzar con el trabajo realizado por los representantes del área empresarial.

Silvia Benitez, profesional de la Seremi del Medio Ambiente, señala que el Consejo no se puede pronunciar sobre las respuestas. Silvia señala que el pronunciamiento del Consejo debe abordar el anteproyecto de le.

Jorge señala que al aclarar las preguntas, les puede entregar los insumos necesarios para trabajar en el pronunciamiento.

Ignacio propone empezar a trabajar en un borrador del pronunciamiento con los consensos y disensos.

Silvia señala que puede ayudar a entender las respuestas que se entregaron.

Ignacio y Stella se juntarán el 16 de octubre para trabajar en respuestas del área académica. Reunión se realizará a las 16 horas en la Seremi de Medio Ambiente

22 de octubre a las 10 am en el CEHUM, se reunirán todos los consejeros a excepción del Seremi, con el afán de entregar las consultas a los profesionales de la Seremi.

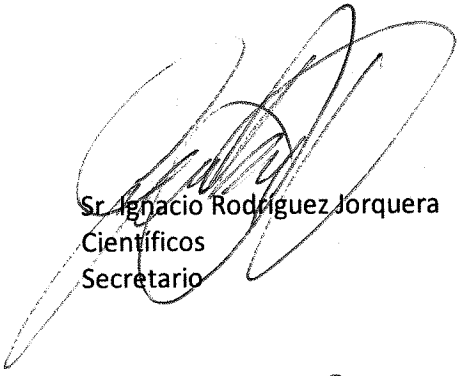
Documento afinado de la parte empresarial se enviará a más tardar el 27 de septiembre.

Los comentarios que se desprenda del trabajo de ambos grupos, se intentará que entregar el 23 de octubre y el 25 del mismo sería una fecha límite para entregar los documentos y así poder generar buenas respuestas por parte de profesionales del Ministerio.

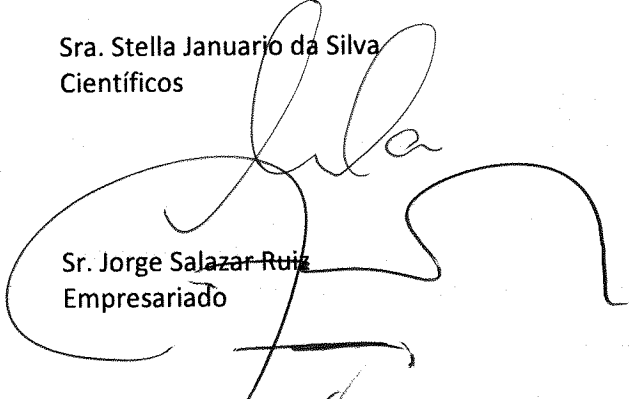
Ignacio Rodríguez, aporta un tema señalando que el 2021 se realizará el Congreso de la Sociedad de Toxicología y Química Ambiental (SETAC). Organización agrupa a la academia, la empresa y la sociedad civil.

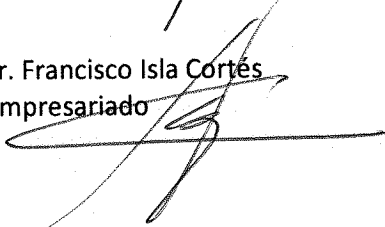
Siendo a las 17.30 se termina la reunión

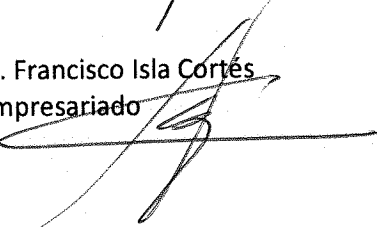


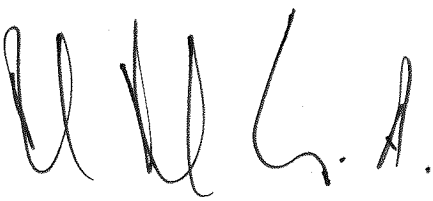

Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera
Científicos
Secretario


Sra. Stella Januario da Silva
Científicos


Sr. Jorge Salazar Ruiz
Empresariado

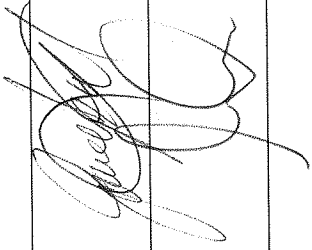
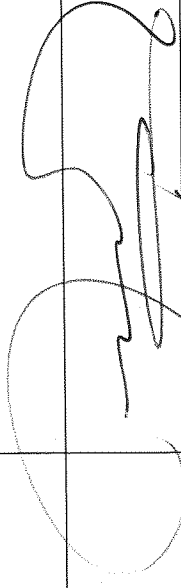
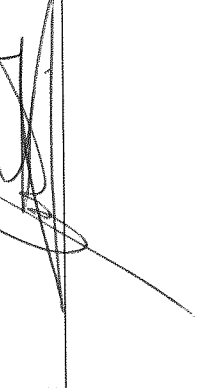

Sr. Francisco Isla Cortés
Empresariado


Sr. Daniel del Campo Akesson
Ministerio del Medio Ambiente



Lista Asistencia Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2019

Fecha 25/09/19 Sesión N° 3

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	Firma
Científicos	Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	
Organización Gubernamental	No		
	Srta. Alejandra Solís Montecinos.	Agrupación Los Ríos Permacultura.	
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	
Ministerio	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	
Secretaría técnica	Carlos Sotomayor	Seremi Medio Ambiente Los Ríos	



Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

SESIÓN Nº 4 / 18 diciembre de 2019

1. Hora: 16:30 horas
Lugar de reunión: sala de reuniones Seremi del Medio Ambiente
2. Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	CARGO/INSTITUCIÓN	Asistencia
Científicos	Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	no
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	no
Organización No Gubernamental			
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	no
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	no
Ministerio	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	sí
Secretaría técnica	Carlos Sotomayor	Seremi Medio Ambiente Los Ríos	sí

3. Excusas recibidas por inasistencia:
Se recibieron excusas de los consejeros Jorge Salazar y Francisco Isla.

4. Reseña de lo tratado

Seremi Daniel Del Campo, fue el único asistente a la reunión del Consejo Consultivo, cuyos integrantes han tratado de reunirse desde octubre de 2019 sin poder conseguirlo.

De acuerdo al acta del 25 de septiembre de 2019 las fechas fijadas por el propio Consejo, para la revisión de preguntas relacionas con el anteproyecto de la NSCA del río Valdivia, fueron:

29 de octubre a las 16:00 horas.

04 de diciembre a las 16:00 horas.

15 de enero a las 16:00 horas.



Además, se hicieron los esfuerzos por reunirse en otras fechas durante diciembre, pero tampoco se materializó. El objetivo de estas reuniones era revisar las preguntas más complejas derivadas de las respuestas del Ministerio del Medio Ambiente a las observaciones ciudadanas hechas al anteproyecto de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental, con el objetivo de enviarlas a la Seremi MA para poder aclararlas en sesión del Consejo Consultivo, lo cual no ocurrió.

Se realizarán los esfuerzos para levantar la reunión del 15 de enero, para cerrar de buena manera el trabajo del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, cuyo período finaliza este 2019.

Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera
Científicos
Secretario

Sra. Stella Januario da Silva
Científicos

Sr. Jorge Salazar Ruiz
Empresariado

Sr. Francisco Isla Cortés
Empresariado

Sr. Daniel del Campo Akesson
Ministerio del Medio Ambiente



Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

SESIÓN Nº 5 / 15 de enero de 2020

- 1. Hora: 16:00 horas
Lugar de reunión: sala de reuniones Seremi del Medio Ambiente
- 2. Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	CARGO/INSTITUCIÓN	Asistencia
Científicos	Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	no
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	sí
Organización No Gubernamental			
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	sí
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	sí
Ministerio	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	sí
Secretaría técnica	Carlos Sotomayor	Seremi Medio Ambiente Los Ríos	sí

- 3. Excusas recibidas por inasistencia:
Se recibieron excusas del consejero Ignacio Rodríguez

4. Reseña de lo tratado

Seremi Daniel Del Camp abre la sesión, agradeciendo la asistencia de los consejeros y haciendo un breve recuento de lo que fue el trabajo del Consejo Consultivo durante los años 2018 y 2019. Se recordó que por motivos personales y profesionales dos consejeras no pudieron finalizar el periodo: Carolina Carrillo y Yerty Peña. Además se recordó que Alejandra Silva, simplemente dejó de asistir sin excusas.

El Seremi hizo una recapitulación del trabajo realizado en torno a un pronunciamiento sobre el Anteproyecto de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la cuenca del Río Valdivia, que pese a no lograr el objetivo de la redacción de documento formal, se obtuvo por parte de los



Consejeros un conocimiento más profundo de la Norma, tanto en aspectos técnicos, como socio ambientales.

Jorge Salazar señaló que se hizo un trabajo serio y recordó el seminario que se efectuó para lograr un conocimiento más acabado sobre la Norma, donde estuvieron invitados a exponer representantes de la academia, la empresa privada y el Gobierno.

El Seremi también recordó sobre el pronunciamiento regional sobre el Decreto Supremo de Recolección y Valorización de Neumáticos.

Jorge Salazar realizó una consulta respecto a la petición de invalidación de la Norma que fue presentada por Codeproval y que fue acogida a trámite. El Seremi explicó que era la segunda vez que Codeproval había solicitado la invalidación y que pese a que en un primero momento fue la misma Corporación que desistió, volvió a insistir y en este momento se encuentra en análisis por el Departamento Jurídico del Ministerio de Medio Ambiente.

El Seremi comunicó que ya se emitió la Resolución que nombra el nuevo Consejo Consultivo que quedó conformado por Mylthon Jiménez y Berta Henríquez, como representantes de la academia; Rodrigo Hucke y Javier Salvatierra, de las ONGs; Pablo Hoffmann y Luis Braña del empresariado; y Paola Ramírez y Elizabeth Vargas en representación de los trabajadores y sindicatos.

El Seremi señaló que lo primero se trabajará con el nuevo Consejo, es la actualización del reglamento de sala, con el objetivo de asegurar la asistencia de los consejeros, así como su reemplazo más expedito en caso de renunciaciones.

Finalmente terminó agradeciendo el trabajo y el compromiso de los consejeros presentes.

Siendo las 17.30 se dio por finalizada la última reunión del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, años 2018 -2019.

Sr. Ignacio Rodríguez Jorquera
Científicos
Secretario

Sra. Stella Januario da Silva
Científicos

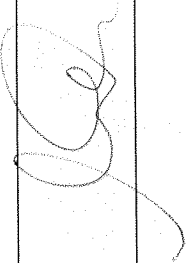
Sr. Jorge Salazar Ruiz
Empresariado

Sr. Francisco Isla Cortés
Empresariado

Sr. Daniel del Campo Akesson
Ministerio del Medio Ambiente

Lista Asistencia Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2019

Fecha 15/01/20 Sesión N° 5

ESTAMENTO REPRESENTADO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	Firma
Científicos	Sr. Ignacio Rodriguez Jorquera	Centro de Humedales de la Universidad Austral de Chile.	
	Sra. Stella Januario da Silva	Departamento de Ciencias Biológicas y Químicas de la Universidad San Sebastián Sede Valdivia.	
Organización Gubernamental	No		
Empresariado	Sr. Jorge Salazar Ruiz	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG.	
	Sr. Francisco Isla Cortés	Sociedad Agrícola y Ganadera de la Región de Los Ríos SAVAL FG.	
Ministerio	Sr. Daniel del Campo Akesson	Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos	
Secretaría técnica	Carlos Sotomayor	Seremi del Medio Ambiente Los Ríos	